



FECHA: lunes, 25 de enero de 2016

RFC: PETE 820730

**DATOS DEL COMISIONADO**

PERALTA

TORRES

EDER

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDIRECCIÓN JURIDICA

No. de empleado: 2810

Nivel y Puesto: 01 JEFE DE DEPARTAMENTO

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

SANTA CRUZ CUAUTOMATITLA, MUNICIPIO DE TOCHIMILCO Y LOCALIDAD DE TEOLCO, MUNICIPIO DE COHUECAN, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 03 Y 04 DE DICIEMBRE DE 2015

Con el objeto de: REALIZAR LAS NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y ACUERDOS ADMINISTRATIVOS.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR/CIUDAD/ESTADO	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFAP/27.3/2C..23/4220/15	SANTA CRUZ CUAUTOMATITLA, MUNICIPIO DE TOCHIMILCO Y LOCALIDAD DE TEOLCO, MUNICIPIO DE COHUECAN, ESTADO DE PUEBLA.	03-dic	04-dic	1.5	625.00	937.50
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
<b>TOTAL</b>					<b>\$</b>	<b>937.50</b>

**TRANSPORTE:**

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	

**SUMA VIÁTICOS + PASAJES** \$ **937.50**

**IMPORTE EN LETRA:** NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.

**OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA  
  
EDER PERALTA TORRES  
ABOGADO DE LA SUBDELEGACION JURIDICA

Vp.Bo.  
  
MCE ALMA ROSA MARTÉNO PEDRAZA  
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA  
  
ING. EFREN SIERRA PEÑA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

\*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña\*.

Para DIC



**INFORME DE COMISIÓN**

**ING. EFREN SIERRA PEÑA  
ENCARGADO DE DESPACHO  
PRESENTE**



**No. OFICIO DE COMISIÓN:** PFFPA/27.3/2C/0132/16  
**ÁREA:** SUBDELEGACIÓN JURÍDICA  
**NOMBRE:** EDER PERALTA TORRES  
**PERIODO:** 03 y 04 DE ENERO DE 2016  
**LUGAR:** SANTA CRUZ CUAUTOMATITLA, MUNICIPIO DE TOCHIMILCO Y TEOLCO, MUNICIPIO DE COHUECAN, ESTADO DE PUEBLA.

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

**REALIZAR LA NOTIFICACIÓN DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTOS.**

**SÍNTESIS:** Se iniciaron los trabajos de notificación a las 09:00 horas del día 03 de enero del 2015, abogados adscritos a la subdelegación jurídica, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación Puebla, nos constituimos en la comunidad Santa Cruz Cuautomatitla, municipio de Tochimilco, en el Estado de Puebla, donde se dejaron citatorios para el día siguiente, trasladándonos posteriormente a la localidad de Teolco, donde se dejó citatorio para el día siguiente, pernoctando en la comunidad de Cohuecan, para atender los citatorios entregados.

El día 04 de diciembre del 2015, se acudió a realizar las actuaciones de notificación, terminando estas a las 18:00 del día 04 de diciembre.

**CONCLUSIÓN:** Se terminaron las diligencias siendo las 18:00 horas del día 04 de diciembre de 2015.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** Se realizaron las notificaciones de acuerdos de emplazamiento y exhortos en apoyo de la delegación del estado de Morelos, de los expedientes PFFPA/23.3/2C.27.2/0026-15 y PFFPA/23.3/2C.27.2/0113-15.

ATENTAMENTE  
  
EDER PERALTA TORRES.  
ABOGADO.

Vo. Bo.  
  
ING. EFREN SIERRA PEÑA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL  
ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".

*Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.*